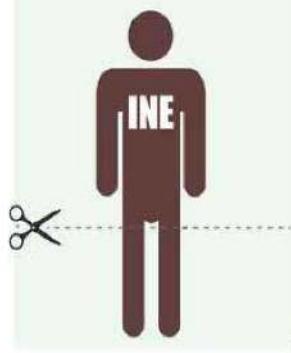


De la patada

@garcimonero

El presidente ordena recorte de presupuesto al INE



Y promueve una Consulta que sabe que el INE no tiene con qué hacerla.



¿Si la Consulta era tan importante para el presidente por qué le quitó al INE los recursos para hacerla?



Porque ese era el objetivo



Instalan Consejo de Edoméx para Revocación de Mandato

NORMA VÁSQUEZ LÁZARO

GRUPO CANTÓN

ESTADO DE MÉXICO.– Formalmente se instaló Consejo Local en el Estado de México para la organización y vigilancia del Proceso de Revocación de Mandato 2022.

Joaquín Rubio Sánchez, quien el lunes tomó protesta como consejero presidente, dijo “este proceso cumplirá con todas y cada una de las características que establece la Ley, y será el Consejo General del INE quien determine, de acuerdo con cuestiones presupuestarias para dicho ejercicio, cuántas casillas se instalarán”.

También se presentó el informe referente al procedimiento para la determinación y ubicación de casillas, y el relativo a la convocatoria de reclutamiento y selección de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, entre otros.

Rubio Sánchez aseveró que se debe estar seguros que el INE hará el ejercicio tal y como lo establece la normatividad y con la calidad de un Proceso Electoral.

DATO



Hay 2 mil 413 supervisores y capacitadores asistentes electorales



INDICADORES LÍDERES
CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$21.010	▼ -\$0.01
Interbancario (spot)	\$20.531	▲ 0.11%
Euro (BCE)	\$23.226	▲ 0.35%

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	5.48%	▲ 0.04
Bono a 10 años	7.68%	▲ 0.11

ACCIONARIO

IPC (puntos)	52,941.01	▼ -0.62%
FTSE BIVÁ	1,094.73	▼ -0.59%
Dow Jones (puntos)	36,585.06	▲ 0.68%

METALES

Onza oro NY (venta. Dls)	\$1,800.10	▼ -1.56%
Onza plata NY (venta)	\$22.81	▼ -2.32%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	76.08	▲ 1.16%
Brent - ICE	78.99	▲ 1.56%
Mezcla Mexicana (Pemex)	70.90	▼ -0.55%

INFLACIÓN

Mensual	1.14%	▲ 0.30
Anual	7.37%	▲ 1.13





EL COVID 19 da un respiro a Lorenzo Córdova

Aseguran los confidentes de este tunde-máquinas que desde el inmueble ubicado en Avenida Constituyentes #947, en la oficina de **Rosa Icela Rodríguez**, estarán celebrando con un pastel hoy por la tarde, y no precisamente por el día del periodista (profesión de la Secretaría), sino por la encuesta "México elige", la cual pone a la encargada de la seguridad en el 16º lugar de aprobación a nivel nacional.

Muy por encima de diversos actores políticos, que buscan la Jefatura de Gobierno que hoy preside la Dra. **Claudia Sheinbaum**, será esta una señal para demostrar que la siguiente residente en el Palacio Virreinal, es una mujer, y se apellida **Rodríguez Velázquez**. Al tiempo.

Hablando de festejos, quien no podrá consumir aguacate por más de una semana, será el diputado oaxaqueño **Benjamín Robles**, derivado de su aparición en último lugar de dicha encuesta, con 15% de pésima aprobación y siendo un desconocido por el 60% de las y los participantes.

Será acaso que dicha calificación se deba a que el legislador **Robles Montoya**, se la ha pasado brincando de partido en partido, empezando por el PRI, después en Convergencia (cof, cof, -hoy- Movimiento Ciudadano de **Dante Delgado**), para seguir al PRD y terminar en el PT.

Dicha trayectoria suena bastante parecida a la de cierto Senador, quien se la ha pasado haciendo grilla en defensa de su operador político José Manuel del Río Virgen, en lugar de ponerse a trabajar.

Estimadas y estimados lectores no vayan a pensar que me refiero a **Ricardito Monreal**, pues valdría la pena subrayar que el zacatecano anda muy ocupado, enamorando a personal adscrito a su oficina.

POST-IT Ante la lamentable noticia sobre el resultado positivo de COVID-19 del Diputado presidente **Sergio Gutiérrez Luna**, será que el titular del INE, **Lorenzito Córdova** se encuentre agradecido del respiro que le dio el funesto bicho.

Pues al tergiversar la verdad afirmando que la denuncia penal en contra de los consejeros del

INE, presentada por el dip. morenista se basaba en acusarlos por "pensar diferente", está claro que **Córdova Vianello** ya no sabía ni con qué defenderse.

Envía tu opinión diegoccf@mc.com





LITERARIOS EN CRISIS

Señor Presidente Andrés Manuel López Obrador, desde hace 23 meses no nos pagan en Educal. La red de estas librerías está en crisis, se está ahogando, y nosotros como editores somos los primeros en el infierno. Esto parece ser una parábola donde, al igual que los campesinos, le entregamos nuestro producto de maíz y libros al Gobierno, con toda la inversión ya realizada, y no nos pagan lo que nos corresponde y ya es nuestro.

Es inhumano e inmoral que a los trabajadores de la cultura se les retrase infinitamente su pago. Y peor es cuando a nosotros, como editores, no nos pagan nuestro porcentaje de venta en las librerías.

Sólo reitero una cosa, señor Presidente, ninguna filosofía moral y ningún país democrático puede menospreciar los bienes, la producción y la creación cultural. Y me pregunto con un dejo de poca confianza, ¿cuál es el futuro de un país en donde no se aprecia lo mejor del ser humano que es la cultura?

JERMÁN ARGUETA / CDMX

Consulta sin efecto

La encuesta de juicio a ex Presidentes no sirvió de nada, pues no generó a la fecha alguna consecuencia, ojalá el INE vea como oportunidad la siguiente votación y, si nada le impide, anexe una hoja para preguntar si también se aprueba o desaprueba la permanencia de Claudia Sheinbaum, si queremos al Ejército haciendo de todo, en qué porcentaje reducir el gasto a partidos políticos o sobre quitarles el fuero a servidores públicos.

Con esto podría el pueblo sabio mostrar "otros datos" a nivel nacional y no sólo acarreando gente para ver si se queda o no una investidura presidencial desgastada por donde se le vea.

JUAN JORGE ROBLES MÁRQUEZ / Coyoacán, CDMX

Prejuicio e intolerancia

La conducta de los políticos y líderes de Morena no tiene nada de innovadora en este inicio de año, pues en sus demandas y descalificaciones al INE lo único que dejan claro es que juzgan a la institución con normas arbitrarias y valores cívicos inexistentes.

La conducta conservadora de tales líderes y políticos es perversa, porque no tiene nada de ejemplar para los ciudadanos inteligentes, y si elocuente testimonio de decadencia legal al promover la cultura del prejuicio e intolerancia.

J. JESÚS ARÉVALO HERNÁNDEZ / Atizapán, Edomex





VIOLENCIA RAMPANTE DURANTE TODO 2021

Colgados, el horror en Zacatecas

Entidad registró en el año que se fue 34 cuerpos exhibidos públicamente; rompió varios récords de inseguridad

ALICIA PEREDA

Al menos 34 cadáveres colgados en espacios públicos, mil 510 homicidios dolosos, masacres y un estimado de 36 policías asesinados, fue el saldo de la violencia en Zacatecas durante 2021, año en el que, en plena transición en el gobierno estatal, la entidad rompió récords de inseguridad por la disputa entre grupos delincuenciales principalmente los carteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), hasta noviembre del 2021 la entidad tenía el índice más alto de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, con 90, superando a estados como Michoacán y Guanajuato.

LARGA ESTELA. Para el primer día de 2021, en México se cometieron 73 homicidios dolosos, el segundo estado con mayor número de ellos fue Zacatecas. Tan sólo 14 días después, un motín en el penal de Ciéneguillas dejó un saldo de un interno muerto y seis lesionados. El 17 de enero se informó el secuestro de dos miembros de la Guardia Nacional. Para mediados de febrero fue asesinado Roberto Jesús Rico y un capacitador del INE y siguió la lista.

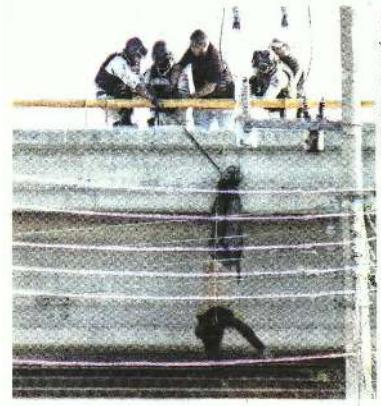
EN EL CLÍMAX. El punto máximo de la violencia llegó a Zacatecas con la aparición de cuerpos colgados y cabezas humanas abandonadas en la vía pública. El primero de estos hechos ocurrió el 18 de junio, con un colgado y al día siguiente se hallaron tres cuerpos más.

El 23 de junio un descubrimiento similar encendió las alarmas, pues esta vez las víctimas eran dos policías de San Luis Potosí que colgaban de un puente en la capital.

Episodios similares se fueron repitiendo, incluso luego de la toma de protesta del ahora gobernador morenista David Monreal, hasta que el 18 de noviembre fueron encontrados 10 cuerpos en Ciudad

Cuauhtémoc; nueve estaban colgados de un puente vehicular y uno quedó en el piso. Este hecho destapó un problema mayor: los municipios no tenían policías.

En la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) se reveló que dos ciudades de Zacatecas están entre las de mayor porcentaje de poblaciones que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro: Fresnillo, 94.3% y Zacatecas, 86.1%.



ARCHIVO. EL GRÁFICO



COLGADOS; EL TERROR LLEGÓ A ZACATECAS

Es la entidad con mayor índice de violencia en el país; se registraron 34 cadáveres exhibidos en la vía pública

Texto: **ALICIA PEREDA**

—estados@eluniversal.com.mx

Fotografías: **ARCHIVO**

Al menos 34 cadáveres colgados en espacios públicos, mil 510 homicidios dolosos, masacres y un estimado de 36 policías asesinados, fue el saldo de la violencia en Zacatecas durante 2021, año en el que, en plena transición en el gobierno estatal, la entidad rompió récords de inseguridad debido a la disputa entre grupos delincuenciales por el territorio, principalmente los carteles de *Sinaloa* y *Jalisco Nueva Generación* (CJNG).

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP), hasta noviembre del año pasado la entidad tenía el índice más alto de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, con 90, superando así a otros estados con altos niveles de inseguridad como Michoacán y Guanajuato. Asimismo, entidades vecinas como Aguascalientes han realizado despliegues de seguridad en sus fronteras para evitar que las actividades delictivas ganen más terreno.

Le principio a fin

Para el primer día de 2021, en México se cometieron 73 homicidios dolosos, según cifras del SESNP, el segundo estado con mayor número de ellos fue Zacatecas. Tan sólo 14 días después, un motín en el penal de Cieneguillas dejó un saldo de un interno muerto y seis lesionados, ante ello el entonces secretario de Seguridad Pública del estado, Arturo López Bazán, tuvo que reconocer que la pugna entre los carteles de *Sinaloa* y *CJNG* había elevado el número de detenidos que comenzaron a saturar esa prisión.

El 17 de enero se informó que hombres armados secuestraron a dos miembros de la Guardia Nacional que se ubicaban en la subestación Jerez. Para mediados de febrero fue asesinado Roberto Jesús Rico y un capacitador del Instituto Nacional Electoral (INE), de 36 años, a quien mataron cuando trabajaba en Fresnillo.

Uno de los primeros crímenes de 2021 que terminó con la vida de un elemento de seguridad en el estado ocurrió el 24 de mayo, se trató de Juan José de la Rosa Revilla, subcomandante de la Policía Municipal de Zacatecas; fue ase-

sinado por un grupo armado. De acuerdo con la organización Causa en Común, en 2021 suman al menos 391 policías asesinados en México hasta el pasado 16 de diciembre; Zacatecas ocupa el tercer lugar nacional en el recuento, con 36 víctimas.

Los colgados

El punto máximo de la violencia llegó a Zacatecas con la aparición de cuerpos colgados y cabezas humanas abandonadas en la vía pública. El primero de estos hechos ocurrió el 18 de junio, cuando un cadáver apareció colgado



de un puente en Fresnillo; al día siguiente se hallaron tres cuerpos más en las mismas condiciones.

El 23 de junio un descubrimiento similar encendió las alarmas, pues esta vez las víctimas eran los restos de dos policías de San Luis Potosí que colgaban de un puente vial en la capital.

Episodios similares se fueron repitiendo, incluso luego de la toma de protesta del ahora gobernador morenista David Monreal, que fue en septiembre pasado, hasta que el 18 de noviembre fueron encontrados 10 cuerpos en Ciudad Cuauhtémoc; nueve estaban colgados de un puente vehicular y uno quedó en el piso.

Este hecho destapó un problema mayor: los municipios no tenían policías. El día del hallazgo de los 10 cuerpos, el alcalde Francisco Javier Arcos Ruiz reveló a **EL UNIVERSAL** que, cuando llegó el reporte alertando sobre los asesinatos, los seis policías municipales que entonces tenía decidieron no acudir a trabajar. El edil precisó que no tenía director de Seguridad Pública.

No era el único con esta situación: en Loreto, varios elementos ya no se presentaron a trabajar luego del asesinato de un jefe policiaco. En Villa Hidalgo varios policías renunciaron luego de que hombres armados lanzaron amenazas en su contra. Lo mismo ocurrió en Monte Escobedo, Tepetongo, Apulco, Cañitas de Felipe Pescador y El Salvador.

En medio de esta ola de violencia, el gobernador Monreal Ávila finalmente nombró días después como secretario de Seguridad Pública al general en retiro Adolfo Marín Marín en sustitución de Arturo López Bazán, quien había sido ratificado tras estar en el cargo durante la administración del priista Alejandro Tello.

Víctimas sin distinción

Al asumir el gobierno del estado en 2016, el exgobernador Tello Cristerna recibió una entidad mucho más segura que la que dejó. El año anterior a su toma de protesta se habían cometido 449 homicidios dolosos, pero en su último año de gobierno la cifra se triplicó a mil 448 crímenes de este tipo. Así heredó el estado a David Monreal, quien en una entrevista con este medio, cuando era candidato a la gubernatura, reconoció que una de las prioridades de su gestión sería devolver la tranquilidad a los ciudadanos.

“Es un estado en crisis, con problemas de seguridad y crisis. La entidad tiene la deuda más grande en su historia”, señaló.

En la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), publicada en octubre pasado, se reveló que dos ciudades de Zacatecas están entre las de mayor porcentaje a nivel nacional de poblaciones que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro: fueron los habitantes de Fresnillo, con 94.3% y Zacatecas, con 86.1%.

Un ejemplo de ese sentir social fueron las diversas protestas tras los asesinatos de dos paramédicos de la Secretaría de Salud de Jalisco que habían trasladado a un paciente a Zacatecas, pero fueron encontrados sin vida dentro de una ambulancia en el municipio de Valparaíso. ● **Con información de Irma Mejía**

DAVID MONREAL ÁVILA

Gobernador

[Zacatecas] Es un estado en crisis, con problemas de seguridad y crisis. La entidad tiene la deuda más grande en su historia”





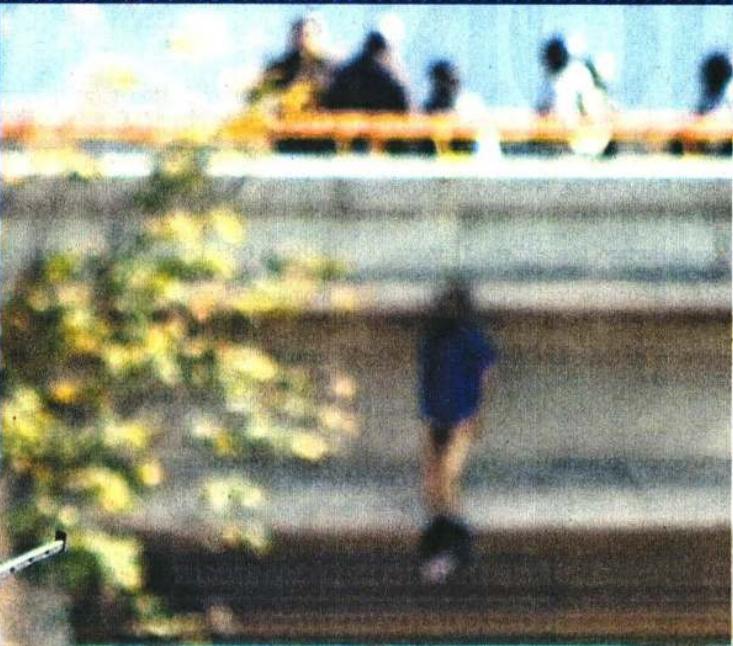
Jóvenes estudiantes se manifestaron tras los asesinatos de dos paramédicos que habían trasladado a un paciente a Zacatecas.



El 2021 fue un año electoral y el estado cambió de un gobierno priista a uno morenista liderado por David Monreal Ávila.



2021 LO QUE DEJÓ



El 18 de noviembre fueron hallados 10 cuerpos en el municipio de Ciudad Cuauhtémoc; nueve estaban colgados de un puente vehicular, mientras que uno más quedó en el piso.





Diario de debates

María Soledad Luévano Cantú*

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Elecciones primarias, ¡la solución!

- Al inicio de mi encargo como senadora propuse que fuera el INE el encargado de administrar los padrones de los partidos políticos y organizar las elecciones internas que permitan seleccionar a los candidatos mediante elecciones concurrentes.

Seguramente ustedes han visto en redes sociales o en las noticias el pleito entre el gobernador de Hidalgo y la dirigencia del PRI por la selección de candidatos en aquella entidad, o la guerra intensa que padece el Coordinador de los senadores de Morena a cargo de la "Nomenclatura" de Morena que intenta destruirlo por su aspiración de convertirse en candidato presidencial de nuestro partido, o la guerra desatada en el PAN de Aguascalientes por la inminente designación de **Tere Jiménez** como candidata a gobernadora de ese partido político.



Todo eso tiene una solución muy sencilla: elecciones primarias.

Al inicio de mi encargo como senadora propuse que fuera el INE el encargado de administrar los padrones de los partidos políticos y organizar las elecciones internas que permitan seleccionar a los candidatos mediante elecciones concurrentes.

También he propuesto que los diputados y senadores plurinominales sean designados de los candidatos perdedores con mayores votaciones, de esa forma le damos todo el poder a los ciudadanos y le arrebatamos a las dirigencias de los partidos políticos el monopolio de nuestra democracia.

Muchos ciudadanos se quejan de que siempre tienen que elegir entre el malo y el menos malo, en el PAN siempre se quejan de que la dirigencia controla el padrón y se cuestra al partido, en Morena, las encuestas ya son una pachanga, y en el PRI siguen apli-

cando el tradicional *dedazo* para aplastar cualquier intento por democratizar la vida interna de ese partido.

Las elecciones internas nos ayudarían a legitimar nuestra democracia, acabarían con la *partidocracia* y permitirían que las militancias de los partidos participen en la selección de sus candidatos en vez de recibir imposiciones dolorosas. Las elecciones internas también evitarían desgastes innecesarios por destruir a los oponentes, todo se resolvería en una elección, por lo cual no hay necesidad de forzar el acuerdo o la declinación de nadie.



Frente a los desencuentros, las impugnaciones y las crisis internas de los partidos políticos, la única solución es sencilla, profundizar la democracia, darle más poder al pueblo, permitir las elecciones primarias y eliminar los filtros que la *partidocracia* le impone a los mexicanos.

¿Cuál es el problema?, ¿de verdad es un delito que los ciudadanos elijan a sus candidatos?



En cuanto a los costos, tampoco debemos preocuparnos demasiado, basta con reducir el presupuesto de los partidos políticos para aumentar el presupuesto del INE etiquetando esos recursos a la celebración de elecciones primarias y con eso gobernantes y dirigentes de partidos políticos no tendrán otro remedio que aceptar las decisiones de la ciudadanía.



*Senadora de la República

Las elecciones internas nos ayudarían a legitimar nuestra democracia, acabarían con la *partidocracia* y permitirían que las militancias de los partidos participen en la selección de sus candidatos en vez de recibir imposiciones dolorosas.



Gutiérrez Luna dice que Córdova "se victimiza"

EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, señaló que el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, mintió al pedir a la Fiscalía General de la República (FGR) que se desestimen las denuncias penales en contra de integrantes del Consejo General de dicho órgano electoral.

"Lorenzo miente: no se le persigue como afirma. Se victimiza", publicó en su cuenta de Twitter Gutiérrez Luna.

Reiteró que es falso que exista una persecución en contra de Córdova Vianello como el consejero argumenta.

"Las acciones que se tomaron en su momento no fueron por pensar diferente como cobardemente señala. Fueron por acciones ilegales, premeditadas y dolosas que implicaron una VIOLACIÓN a una suspensión de la SCJN", publicó en sus redes sociales.

Este pronunciamiento se dio como respuesta a las declaraciones que Córdova Vianello presentó el día de ayer, en las que pidió que se desestimaran las denuncias penales en contra de seis consejeros y el secretario ejecutivo del INE por la decisión de aplazar la revocación de mandato.

En un video difundido en sus redes sociales, el consejero sostuvo que las decisiones, "a veces polémicas", que han tomado consejeros electorales "no deberían ser motivo de censura" o de persecución legal o política.

"Es grave que el presidente de un Poder, en el que además está representada la pluralidad de la nación, haya recurrido a denuncias penales para tratar de encarcelar a quienes no opinamos igual que él", señaló.



**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

Revocación, Hacienda y Presupuesto

En sesión del 29 de diciembre, el Tribunal Electoral revocó el acuerdo del INE del día 17 mediante el que determinó posponer temporalmente la realización del proceso de revocación de mandato. Acá mi análisis.

Por unanimidad, los y las magistradas de la Sala Superior del Tribunal le dieron la razón a Morena y al PT, que habían impugnado el acuerdo. Decidieron que el INE no tiene atribuciones ni implícitas ni explícitas para posponer o interrumpir el proceso de revocación. Resolvieron que la única hipótesis prevista para ese efecto es que de la revisión respectiva se concluyera que no se cumplió con el porcentaje de firmas de personas equivalente al 3% de las inscritas en la lista nominal de electores y electoras, supuesto que no aconteció.

Además, que la insuficiencia presupuestal derivada de la reducción aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas no era razón válida para decretar la posposición, pues no se configuraba la fuerza mayor (ni ésta era imprevisible, irresistible ni exterior) como si sucedió en 2020 al posponer justificadamente las elecciones locales de Coahuila e Hidalgo con motivo de los riesgos y amenazas derivados de la pandemia.

En consecuencia, instruyeron al INE a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias pero con una admonición claridosa e innovadora de no afectar sus obligaciones constitucionales, legales, estatutarias y laborales, a fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades calendarizadas. Del mismo modo, de subsistir la insuficiencia, realizar las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Hacienda a efecto de solicitar las ampliaciones presupuestarias que se requieran para el adecuado desarrollo del proceso.

La sentencia también es de avanzada porque obligó a Hacienda a que, en caso de que el INE solicite ampliación presupuestaria para atender la revocación, responda a la brevedad de manera fundada y motivada y siga el procedimiento respectivo que dé cauce a la solicitud para que haga efectivo el derecho político de

participación de la ciudadanía. En otro giro de avanzada le recordó a esa dependencia que por ser parte integrante del Estado Mexicano, tiene los mismos deberes que el INE de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, en el ámbito de su competencia.

En otras palabras, que Hacienda debe proveer lo necesario a fin de garantizar instrumentalmente por medio de sus actuaciones, el derecho político electoral de participar. Que también debe coadyuvar y propiciar la obtención de todos los elementos, aun en una perspectiva de austeridad, disponibilidad y eficiencia presupuestal, para garantizar la efectividad del derecho político-electoral de dicha participación ciudadana en el proceso de revocación.

En una muy interesante sesión extraordinaria del pasado 30 de diciembre, el Consejo General del INE acató la sentencia, pero eso se los platicó en la entrega subsecuente, porque también hay temas que comentar: ¡Feliz 2022!

•gsergioj@gmail.com @ElConsultor2



DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

El año de Zaldívar

En diciembre del año que apenas inicia, Arturo Zaldívar terminará su periodo como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El año que apenas terminó no fue el mejor para el ministro presidente, después del enredo aquél de la extensión de mandato, el oscuro origen de aquel transitorio, su silencio que pareció eterno para decir que él no aceptaría

tal cosa... en fin. Pero sería una injusticia recordar a Zaldívar por eso.

Arturo Zaldívar llegó con ánimo, talento y ganas de cambiar lo que no funcionaba (y no funciona, falta tiempo) en el Poder Judicial federal. Se centró en una reestructura del Consejo de la Judicatura y en atacar asuntos de corrupción y nepotismo y otros vicios que han corroído al Poder Judicial.

Su afinidad afectiva e ideológica con el Presidente o el ex consejero jurídico ha sido una sombra que las decisiones de la Corte han ido poco a poco quitándola. Pero tal vez por eso y por lo sucedido el año pasado sea éste, su último en la presidencia, el más importante. Porque la SCJN tendrá frente a sí asuntos que en muchos sentidos podrían definir algunos de los legados más importantes de este gobierno.

El más importante, sin duda, es el acuerdo que asigna a los militares las tareas de seguridad pública y después, si sucede, el que les entrega la fuerza de segu-

ridad más grande que haya tenido el país: la Guardia Nacional. En paralelo, como bien lo dijo ayer Zaldívar, podría tocar este año la decisión sobre poner en manos de la Marina a las aduanas.

También algo le tocará a la SCJN del asunto del INE y la revocación, más allá que ya esté metido también el Tribunal Electoral y Hacienda. Y sí, podría tocarle también en este año la ley de reforma eléctrica, dependiendo lo que suceda en el Congreso.

Está claro que, frente a los ministros, Zaldívar es un solo voto a la hora de la decisión, pero es el presidente y eso siempre da herramientas. Pero, sobre todo, el desastre de la extensión de mandato y la manera en que se manejó ponen aún más peso en las de por sí importantes decisiones que tendrá que tomar la Corte este año.

Zaldívar podría ser recordado por este año o por el pasado. Ni modo, así esto de la política, aunque se trate del Poder Judicial que, insiste, no hace política. —

También algo le tocará a la SCJN del asunto del INE y la revocación



Reaviva Gutiérrez Luna pleito con el INE

Sergio Gutiérrez Luna (Morena), presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, aseguró que Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, se victimiza, esto luego que pidió a la FGR desestimar las denuncias penales.



TWITTER



#PRIMERAGENERACIÓNAFORE

HASTA 40%, DE PENSION

EL PRESIDENTE DE LA CONSAR, IVÁN PLIEGO, ASEGURÓ QUE LA POBLACIÓN QUE EN 2022 SE VA A JUBILAR ES DE 24 MIL TRABAJADORES

POR VERÓNICA REYNOLD

La primera generación Afore que va a retirarse tendrá una tasa de remplazo para su pensión de entre 35 y 40 por ciento del último salario, refirió Iván Pliego Moreno, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

La tasa de sustitución o remplazo es un indicador que determina el porcentaje de ingresos en la jubilación, con respecto a los recursos que tenía el empleado activo al último día de trabajo.

De acuerdo con estimaciones de la Consar, en esta primera generación de jubilados, bajo la ley de pensiones de 1997, serán de alrededor de 24 mil trabajadores.

Pliego Moreno calificó esta tasa de remplazo como insuficiente y menor, una vez que se

esperaba que fuera de entre 60 y 70 por ciento con la reforma de 1997, pero no se cumplió, con lo cual se empezó a ver con ma-

yor relevancia el ahorro voluntario, pero hasta ahora, éste es

menor de 3 por ciento de todos los activos del sector.

Por eso, destacó, cobra mayor relevancia el hecho de que en 2020, el gobierno, los empresarios y trabajadores impulsaron

una Ley de Reforma al IMSS y al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) para incrementar los recursos de retiro para los trabajadores de 6.5 a 15 por ciento, lo cual se dará de forma gradual y concluirá al final de esta década.

Bernardo González Rosas, presidente de la Asociación Mexicana de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore), destacó que con esta reforma el número de trabajadores que pueden jubilarse desde 2021 subió de 60 a 90 por ciento, tras la reducción a 750 semanas cotizadas de las mil 250 de antes.^①

“
MOISÉS PÉREZ
PEÑALOSA
ESPECIALISTA
EN PENSIONES

- LOS BENEFICIARIOS DE LAS REFORMAS DE 2020... SERÁN AQUELLOS QUE INICIEN SU VIDA LABORAL ENTRE 2030 Y 2031”.



**NUEVA
ÉPOCA****1**

• Con la reforma de 2020, la pensión mínima garantizada sube en 2.2 veces.

2

• En la segunda generación se verá 100% de los beneficios de la reforma.

3

• La pensión universal va a ser un beneficio para trabajadores al jubilarse.

1,250
SEMANAS SE DEBÍAN
TENER PARA PENSIÓN.

750
SEMANAS SE NECESITAN
DESDE 2021.

70%
ERA LA TASA PROMEDIO
DE REMPLAZO ESPERADA.

1,000
SEMANAS SE DEBEN
TENER EN 2031.

68.8
MILLONES DE CUENTAS
HAY EN EL SAR.

5.1
BILLONES DE PESOS
TIENEN LAS AFORES.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La Corte, parcial contra el INE

Las ministras Yasmín Esquivel y Ana Ríos no tienen atribuciones electorales. PAG. 7

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com



La Corte, parcial contra el INE

El que las resoluciones del Tribunal Electoral y la Suprema Corte de Justicia coincidieran en que el INE no debe postergar algunos pasos hacia la revocación de mandato conjuró el peligro de una demencial contradicción en el Poder Judicial federal, pero exhibió el sometimiento político de las ministras Yasmín Esquivel y Margarita Ríos Farjat, al haber acordado en el sentido electorero que solicitó la mayoría morenista de la Cámara de Diputados.

Impulsada por el presidente López Obrador para integrarse al tribunal constitucional, ambas integraron la Comisión de Receso que el 22 de diciembre, al conceder la suspensión solicitada por el oficialismo legislativo, usurparon las funciones exclusivas de las autoridades electorales al ordenarle al instituto que “continúe con la organización y el desarrollo de la totalidad de las actividades del proceso de revocación de mandato hasta su conclusión con el presupuesto aprobado de mil 503 millones de pesos, el cual constituye un indicador de viabilidad financiera...”.

Para comprender el atropello:

El INE presentó una controversia constitucional por la reducción del presupuesto que le otorgó la Cámara de Diputados para la inútil revocación. La Corte no resuelve todavía, pero de manera provisional señaló que antes de ver lo del dinero deberá saberse si se reunirán las firmas de ley para solicitar la consulta. Esto es lo que motivó el acuerdo del INE para “suspender las actividades relacionadas con la revocación de mandato”, en tanto se confirma la petición de consulta y se falla sobre lo presupuestal.

Fue por la postergación que la Cámara de Diputados presentó una controversia, pidiendo la suspensión del acuerdo del INE, y esto es lo que las ministras de la 4T atendieron con inconstitucional diligencia, porque entrometieron a la Corte en asuntos electorales.

Sí bien el INE presentó su controversia por el tema presupuestal, la pretendida posposición de algunos pasos fue de naturaleza eminentemente electoral, lo cual está fuera de competencia de la Suprema Corte.

Las controversias constitucionales existen para problemas “competenciales” entre dos órganos del Estado, para decidir quién está facultado para hacer qué.

El INE tiene la atribución constitucional de llevar a cabo la revocación de mandato (artículo 35, fracción novena); por lo tanto, al plantear un problema de



insuficiencia presupuestaria, no invade competencia alguna de otro órgano del Estado por el cual la Cámara de Diputados haya tenido que acudir a la SCJN.

La autoridad constitucional (artículo 99) para resolver inclusive y expresamente lo referente a la revocación de mandato es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la máxima autoridad jurisdiccional.

El ministro presidente; Arturo Zaldívar; dijo ayer que la Corte actuará con *independencia e imparcialidad con la que lo ha venido haciendo hasta ahora* pero, en esta regla, el morenismo impone sus ilegales excepciones... —

La autoridad
constitucional para
resolver lo referente
a la revocación es el
Tribunal Electoral



Dejar burocratismos y aceptar devolución, insta Morena a INE

La dirigencia nacional de Morena insistió en su petición al Instituto Nacional Electoral (INE) para que acepte una devolución de 547 millones 726 mil pesos que ha buscado hacer el partido guinda desde noviembre pasado.

Después de que el órgano electoral consideró como improcedente la devolución de esta forma, ya que argumentó que el mecanismo para ello es la renuncia antes de recibir las aportaciones mensuales, el dirigente nacional morenista, Mario Delgado, afirmó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación definió que el INE es la única instancia encargada de determinar si un partido puede o no devolver parte de sus prerrogativas.

“Hacemos un llamado a los consejeros a que dejen los pretextos burocráticos, es absurdo que no quieran aceptar la devolución cuando no hay ninguna disposición de ley que impida que un partido reintegre recursos. Los invitamos a tomar una decisión pensando en la salud de las y los mexicanos”, indicó el dirigente partidario.

Delgado Carrillo explicó que de aceptar la devolución, Morena concretaría la renuncia de 800 millones de pesos a los que se comprometió para contribuir a la compra de vacunas contra covid-19.

“Negarle a Morena la posibilidad de devolver parte de sus prerrogativas sería negarle a las y los mexicanos la posibilidad de tener acceso a un sistema de salud digno, ya que no existe impedimento legal para no aceptar la devolución”, agregó.

Ante la ola de contagios del coronavirus que se registra en el mundo, apuntó que es esencial que al gobierno federal no le falten recursos para afrontar la pandemia.

De la Redacción



Nueva afrenta al INE

INDIGO STAFF

A casi dos años del inicio de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) a aceptar la devolución de una parte del financiamiento del partido para apoyar en la adquisición de inmunológicos contra el coronavirus.

Así lo comunicó el día de ayer en un mensaje difundido en sus redes sociales, al cumplirse 15 días de que entregó personalmente un cheque en las oficinas del Instituto por la cantidad de 547 millones 726 mil pesos.

Esto, como parte de una meta de 800 millones “a los que el partido guinda se comprometió a entregar para contribuir con la compra de vacunas para el COVID-19”, enuncia un comunicado difundido por el instituto político.

“Delgado destacó que negarle a Morena la posibilidad de devolver parte de sus prerrogativas sería negarle a las y los mexicanos la posibilidad de tener acceso a un sistema de salud digno”, detalla el documento.

Lo anterior, tras el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que resolvió que el Consejo General del INE es el único encargado de determinar si un partido político puede o no devolver parte de su financiamiento público.

Asimismo, Delgado Carrillo señaló que el 2021 fue un año difícil para la economía mexicana y para las finanzas públicas del Gobierno Federal. Razón por la que Morena, afirmó, busca contribuir con lo que pueda para garantizar la salud del pueblo de México.

El TEPJF resolvió que el Consejo General del INE es el único encargado de determinar si un partido político puede o no devolver parte de su financiamiento público

Hacemos un llamado a los consejeros a que dejen los pretextos burocráticos, es absurdo que no quieran aceptar la devolución cuando no hay ninguna disposición de ley que impida que un partido reintegre recursos. Los invitamos a tomar una decisión pensando en la salud de las y los mexicanos”

Mario Delgado
Dirigente nacional del INE





Morena pidió al Consejo General del INE sesionar a la brevedad y aceptar la devolución de parte de su presupuesto a fin de contribuir a la compra de vacunas anti COVID-19



Córdova se victimiza, responde legislador

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna aseveró que al consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, no se le persigue y en cambio, se victimiza.

El legislador respondió así a los señalamientos que hizo el funcionario electoral de que la denuncia que interpuso ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la aprobación del INE de un acuerdo para posponer algunas acciones para la consulta de revocación de mandato, representa una persecución penal y recuerdan las “peores prácticas de los regímenes autoritarios”.

“Las acciones que se tomaron en su momento no fueron por pensar diferente como cobardemente señala. Fueron por acciones ilegales, premeditadas y dolosas que implicaron una violación a una suspensión de la SCJN”, escribió Gutiérrez Luna en su cuenta de redes sociales.

En un video que publicó el domingo, Córdova dijo que esperaba que la FGR “enmendará” el error y desestime dicha indagatoria que es perseguida de oficio, la cual se originó porque habían aprobado un acuerdo para suspender los plazos de la revocación de mandato por falta de presupuesto.

EXHORTA A ANALIZAR DEVOLUCIÓN

En tanto, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, exhortó al Consejo General del INE a aceptar la devolución de 547 millones 726 mil de su financiamiento público.

En un comunicado, explicó que los recursos serían para alcanzar los 800 millones a los que el partido se comprometió a entregar para contribuir con la compra de vacunas contra Covid-19. **JORGE X. LÓPEZ Y 24 HORAS**



ALBERTO AZIZ NASSIF

2022, tiempos de incertidumbre

Cuando se inicia un nuevo año la vida se tarda un poco en retomar las rutinas de la cotidianidad y dejar atrás los momentos celebratorios. Si hace unos días se hacían recuentos por el fin del año y se deseaban buenos propósitos para el siguiente año, ahora se intenta dibujar —con pulso tembloroso— lo que nos puede esperar en este 2022. Al contrario de un ejercicio de memoria, tenemos que pasar de los buenos deseos a una realidad complicada que se desplegará en los próximos 365 días. Cruzamos el año nuevo con los últimos acontecimientos, porque no empezamos de cero, sino que cargamos con los problemas que nos dejó el 2021: por ejemplo, la migración, la pobreza persistente, la violencia, los problemas del bienestar, la polarización social, el estrujamiento de instituciones y conflictos que seguirán como nota de cada día.

Allí están los miles y miles de migrantes que ya cruzaron a nuestro país y los que vendrán este año con sus historias y sus tragedias, personas que sólo buscan un mejor futuro para sus familias. Vemos nuevas caravanas enganchadas a las mafias del crimen organizado como carne caída de un negocio multimillonario. Se calcula que se trata de una estructura de tráfico de personas que ronda los 5 mil millones de dólares al año, según cálculos de Tonatiuh Guillén López (*El País*, 12/12/2021).

Ese negocio de la muerte, uno más, no se podría llevar a cabo sin una complicada red de corrupción con las autoridades. La complejidad del fenómeno migratorio —a nivel global— conformará una problemática urgente de atender. Hasta hoy las políticas de migración de los gobiernos de México y Estados Unidos han sido un rotundo fracaso.

En este espacio ya hemos planteado cómo la dimensión de la pobreza ha crecido, de acuerdo a los últimos estudios del Coneval (diciembre 2021). La pobreza ha aumentado en los espacios urbanos y se ha incrementado en 233 municipios. Ese informe da cuenta de la pobreza local por municipio, por eso se pueden ver los altos contrastes del país, ninguna novedad. Tenemos regiones donde se localizan los municipios con más pobreza, como en Oaxaca, Chiapas y Guerrero, y el país con menor pobreza, en Nuevo León, Ciudad de México, Sonora, Chihuahua y Coahuila.

Otro estudio, que se publicó a finales del año pasado, es la Encuesta Nacional de Bienestar Autoreportado (Enbiare 2021, Inegi). En ella vemos

datos interesantes: por ejemplo, que 30% no tiene redes de apoyo frente a sus problemas; que ocho de cada diez personas participan en las redes sociales; 15.4% dice sentirse deprimido, pero en las mujeres sube hasta 19.5% y territorialmente es en Guerrero donde llega hasta 20%; en cambio en Quintana Roo es sólo de 11.5%. Medio país dice que tiene ansiedad (sentirse nervioso, intranquilo, preocupado); en Puebla se da el mayor nivel con 57.8% y el menor es en Nuevo León con 43.4%. Una de las preocupaciones importantes es el ingreso corriente, 36% dice que tuvo que pedir prestado y 43.4% considera que no le alcanza para cubrir sus gastos. Por otra parte, los mexicanos que cohabitán con personas que padecen enfermedades crónicas llega a 44%. También hay datos optimistas, como los logros intergeneracionales en donde se percibe una mejor situación de los hijos respecto a sus padres: en el nivel de vida un 54%, en educación 70%, en patrimonio 40% y laboralmente un 54%.

¿Qué podemos esperar en este 2022? ¿Seguiremos con el conflicto por la revocación-ratificación de mandato entre el INE, AMLO, el TEPJF y la SCJN? ¿Ganará Morena en la mayoría de las elecciones estatales de este año o habrá sorpresas? ¿El país tendrá mayor polarización? ¿La reforma eléctrica, que volverá a ser motivo de debate dentro y fuera del poder legislativo, será aprobada? ¿Las mañaneras seguirán siendo foco de atención y fuente para polarizar al país? ¿Habrá recuperación de la economía o seguiremos con un bajo crecimiento y alta inflación? ¿La cepa ómicron nos llevará a una cuarta ola de la pandemia con efectos catastróficos en las próximas semanas o será más leve que las anteriores, por los niveles de vacunación en el país?

En fin, tiempos de incertidumbre en 2022, empezamos... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

¿Habrá recuperación de la economía o seguiremos con un bajo crecimiento y alta inflación?



LLAMADO AL INE

Pide Morena celeridad para dar de su lana para vacunas

“Que dejen pretextos burocráticos, es absurdo”, acusa su líder, Mario Delgado

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) debe atender de inmediato la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de sesionar a la brevedad, y de manera extraordinaria, para autorizar que Morena devuelva a la Tesorería de la Federación los 800 millones de pesos de sus prerrogativas que ofreció para la compra de vacunas contra el Covid-19, demandó Mario Delgado.

El dirigente nacional morenista explicó que “el TEPJF resolvió que el Consejo General del INE es el único encargado de determinar si un partido puede o no devolver parte de su financiamiento”.

Delgado consideró que “no existe impedimento legal para no aceptar la devolución”, y que “negarle a Morena la posibilidad de devolver parte de sus prerrogativas sería negarle a las y los mexicanos la posibilidad de tener acceso a un sistema de salud digno”.

Insistió en que se debe aceptar “la devolución de 547 millones 726 mil pesos para alcanzar los 800 millones a los que el partido guinda se comprometió, y con ello los consejeros demuestren que están del lado del pueblo de México”.

“La resolución del Tribunal Electoral es clara: el Consejo General del

INE es quien tiene la última palabra sobre si acepta o no que nuestro partido devuelva parte de su financiamiento público”, subrayó.

Por eso, “hacemos un llamado a los consejeros, a que dejen los pretextos burocráticos, es absurdo que no quieran aceptar la devolución cuando no hay ninguna disposición de ley que impida que un partido reintegre recursos”.

“Los invitamos a tomar una decisión pensando en la salud de las y los mexicanos”, dijo.

Argumentó también que “el 2021 fue un año difícil para la economía mexicana y para las finanzas públicas, el cual ha hecho un desembolso extraordinario para vacunar, hasta el día de hoy, al 88 por ciento de las personas mayores de 18 años”.

Por esa razón—añadió— “Morena, atendiendo al principio de no utilizar los recursos públicos en lujos y privilegios, busca contribuir con lo que pueda para garantizar la salud del pueblo”.

Recalcó que “en México y en el mundo se está viviendo una nueva ola de contagios de Covid-19, por lo que es de vital importancia que al gobierno no le falten recursos para que ninguna persona se quede sin recibir su vacuna”.

LOS DICHOS.

Partidos de oposición acusaron a Morena de “mentir y de lucrar” con el Covid, en el pasado proceso electoral.





EXIGENCIA. Mario Delgado, líder nacional de Morena, ayer.



Exigen parar violencia política contra mujeres

De cara a las elecciones, consejeras, legisladoras y políticas piden cero tolerancia ante estas agresiones

**PEDRO VILLA Y CAÑA, ALBERTO MORALES
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Consejeras electorales, legisladoras, políticas y especialistas en pro de la mujer y sus derechos consideraron fundamental no manchar el proceso electoral de 2022, que renovará seis gubernaturas, con la llamada violencia política de género.

Exigieron a los partidos adecuar sus documentos básicos para asumir una política de tolerancia cero a ese tipo de conductas, sancionarlas con oportunidad y legalidad, y promover la cultura de denuncia.

El año pasado se registraron 147 acusaciones y hubo seis candidatas asesinadas.

Norma Irene de la Cruz, consejera del INE, dijo que esta violencia sobre las mujeres atenta contra la democracia y desincentiva la participación en la toma de decisiones de la mitad de la población.

| NACIÓN | A6

Llaman a proteger elecciones ante violencia de género

Consejeras y políticas **piden a partidos tolerancia cero cuando haya casos**; promover la denuncia e instruir sobre el correcto manejo de situación, acciones necesarias, dicen

**PEDRO VILLA Y CAÑA,
ALBERTO MORALES
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx



De cara al proceso electoral de 2022, legisladoras, consejeras electorales, políticas y expertas consideraron fundamental no manchar ese ejercicio ciudadano con la llamada violencia política en razón de género.

Consultadas por EL UNIVERSAL exigieron a partidos políticos adecuar sus documentos básicos para asumir una política de tolerancia cero a ese tipo de conductas, sancionarlas con oportunidad y legalidad y promover la cultura de la denuncia.

El año pasado se registraron 147 denuncias por violencia política de género en el país, y seis candidatas asesinadas.

Norma Irene de la Cruz Magaña, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que la violencia política contra las mujeres atenta contra el sentido real de la democracia, porque, indicó, desincentiva e inhibe la participación, ingreso y permanencia en la toma de decisiones de la mitad de la población en la esfera político-electoral, impidiendo el cabal ejercicio de la igualdad.

Recordó que mientras en las elecciones de 2017-2018 se recibieron 47 denuncias, en los pasados comicios la cantidad aumentó a 147, en las que las candidatas a diputaciones federales y a las presidencias municipales fueron las principales víctimas.

“El proceso electoral reciente nos deja con la certeza de que la discusión, las ideas compartidas y conclusiones de los trabajos del día de hoy abonarán a la hoja de ruta que nos permita fortalecer las capacidades institucionales en la atención de todas aquellas conductas que atentan contra el ejercicio de los derechos político-electORALES de las mujeres y que, por ende, violentan el desarrollo y fortalecimiento de nuestra democracia”, aseguró.

De la Cruz Magaña recordó que la violencia política contra las mujeres por razón de género resume una terrible realidad que ha acosado la trayectoria de mujeres militantes, candidatas, representantes o titulares en instancias de los Poderes en todos los ámbitos y órdenes, e inclusive la de sus vidas y de sus familias.

A su vez, Claudia Zavala, también consejera del INE, manifes-

tó que falta mucho trabajo en el interior de los partidos, pues deben reforzar medidas de prevención y sanción a las personas que comenten actos de violencia política en contra de mujeres por razón de género.

“Debemos volver la mirada a la prevención y uno de los grandes temas que debemos plantear, incluso en el orden legislativo, es una capacitación intensa en temas de género, porque tenemos una estructura social que nos arrastra a todos”, externó.

Indicó que hay actitudes y comportamientos muy normalizados que son violentos y que consisten en actos de violencia “¿cómo los vamos a deconstruir? Conociendo, identificando que esas conductas no son permitas porque son violentas”.

En este sentido, señaló que uno de los temas prioritarios para la próxima elección es que todas las personas que vayan a ser registradas como candidatas tengan acreditados los cursos básicos de género y de violencia política, pues, comentó, “conocer te permite deconstruir”.

Urgen medidas pedagógicas

Flavia Freidenberg, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, consideró que algunas de las acciones urgentes para evitar la violencia política en razón de género es hacer un fuerte trabajo de pedagogía, para evitar reproducir formas violentas de hacer política.

Además, manifestó que se requiere armonizar y fortalecer las leyes estatales con la Ley General para Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

“Una acción urgente es hacer un trabajo de pedagogía. Es muy importante trabajar en términos de actitudes y en términos de cambiar la manera en que nos relacionamos cuando hacemos política.

“Creo que hay un esfuerzo cultural importante que tenemos que hacer para desaprender una serie de actitudes, de comportamientos que de alguna manera reproducen formas violentas de hacer política”, opinó.

Por su parte, Martha Tagle Martínez, feminista y exlegisladora, aseguró que es importante

trabajar más a fondo con los partidos políticos para que se atiendan las denuncias y quejas que se presenten en materia de violencia contra las mujeres.

“Si los partidos no verifican con anticipación quiénes serán sus candidatas y sus candidatos, que no tengan antecedentes de violencia, cuando ya tiene la candidatura se vuelve muy complicado atender el tema o quitarles la candidatura”, aseguró.

Al respecto, Martha Lucía Mícher Camarena, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores, mencionó que el órgano está preparado para prevenir los actos de violencia contra las mujeres en el marco de las campañas electorales de este año.

“Creo que en Morena estamos siendo muy congruentes con lo que impulsamos en el partido que es la paridad”, dijo.

Karen Quiroga, secretaria de la Mujer del PRD, señaló que existe preocupación por lo ocurrido en el pasado proceso electoral.

Kenia López, senadora del PAN, agregó que estamos ante un gran reto como partidos para frenar la violencia política de género de cara al proceso electoral de este 2022, porque la mitad de los cargos están en posibilidad de ser ocupados por mujeres y, ante ello, lamentablemente a la par, se hace más factible que exista este tipo de violencia.

“Hay que cambiar patrones de conducta históricos en el interior de los partidos y después ya en el



proceso electoral, para erradicar cualquier indicio de violencia", agregó la legisladora.

Lamentó el discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador hacia las mujeres y el feminismo, pues señaló que "en este gobierno se les han dado cargos a mujeres, pero no el poder, a pesar de que Morena tiene muchas talentosas, pero al parecer al Presidente no le gusta que sobresalgan o que tengan un rol importante en su gobierno".

En tanto, Monserrat Arcos, presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas, dijo que se requiere piso parejo a las mujeres en este proceso electoral para poder ejercer derechos como candidatas y políticas.

"La violencia política de género se ha recrudecido en los últimos años y en las elecciones en marcha se requiere frenar cualquier tipo de ataque y acceder a cargos de elección popular en igualdad de circunstancias". ●

147

DENUNCIAS

por violencia política en razón de género fueron presentadas ante las autoridades el año pasado.

6

CANDIDATAS

fueron asesinadas durante el año pasado en el país, en el marco del proceso electoral.

CIERRAN FILAS

Consejeras electorales, legisladoras y políticas consideraron necesario que partidos cambien sus documentos básicos para atender la violencia de género.



NORMA IRENE DE LA CRUZ
Consejera del INE

"La violencia política contra las mujeres por razón de género resume una terrible realidad que ha acosado la trayectoria de mujeres militantes, candidatas y representantes"



MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA

Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores

"[El Senado] está preparado para prevenir los actos de violencia contra las mujeres en el marco de las campañas electorales de este año"



MARTHA TAGLE
Exlegisladora

"Si los partidos no verifican quiénes serán sus candidatos, que no tengan antecedentes de violencia, cuando ya tiene la candidatura se vuelve muy complicado atender el tema"



CLAUDIA ZAVALA
Consejera del INE

"Debemos volver la mirada a la prevención y uno de los grandes temas que debemos plantear, incluso en el orden legislativo, es una capacitación intensa en temas de género"



Acusa líder cameral a Córdova de “mentir” y “victimizarse”

DE LA REDACCIÓN

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, respondió ayer que el consejero presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, “miente” y se “victimiza”.

Luego que Córdova reprochó el domingo por medio de un video en redes sociales que la denuncia promovida por el órgano legislativo contra los consejeros que buscaron aplazar la consulta de revocación de mandato fue presentada por “pensar distinto” y se buscó usar un brazo del Estado para amedrentar y amenazar, el diputado federal señaló: “Lorenzo miente: No se le persigue como afirma. Se victimiza”.

En mensajes en redes sociales agregó que “las acciones que se tomaron en su momento no fueron por ‘pensar diferente’ como cobardeamente señala. Fueron por acciones ilegales, premeditadas y dolosas que implicaron una violación a una suspensión” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Mostró un fragmento del fallo de la Corte en el que se establece que “es improcedente la suspensión respecto a que el INE no tenga que hacer ajustes a su presupuesto, como se prevé en el artículo cuarto transitorio del decreto por el cual se expidió la Ley Federal de Revocación de Mandato, así como que se exima al instituto y a su persona de las sanciones administrativas, penales o de diversa índole a que hubiera lugar”.

También se indica en la resolución que sería “un contrasentido” que lo que no obtuvo el INE en una controversia presentada, dicho organismo “lo decrete por su cuenta”.

Más tarde, el diputado informó que, tras sentirse mal la noche del domingo y hacerse pruebas, dio positivo a covid-19 junto con su esposa, pero apuntó que se encuentran bien, en reposo y pendientes a distancia.



¿SERÁ?

Tormenta en San Lázaro

En medio de una fuerte polémica por la denuncia del presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, contra seis consejeros electorales y el secretario técnico del INE, por el acuerdo que avalaron para posponer algunas actividades de la **revocación mandato**, arranca este mediodía la primera reunión de la Jucopo de la **Cámara de Diputados**. De entrada, nos adelantan que el coordinador del PRD en San Lázaro, **Luis Espinosa Cházaro**, propondrá un extrañamiento contra el morenista por esa acción jurídica y es de esperarse que sus pares del **PRI** y **PAN** le apoyen. Todo apunta a que viene fuerte la presión para Gutiérrez Luna y falta por ver si se suma fuego amigo, que se ha vuelto tan común entre los **morenistas**. ¿Será?

Tragedia velada

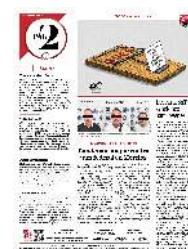
Al decir que por la variante **Ómicron** hay más contagios, pero menos hospitalizados y expresar que dicha variante no es tan fuerte como las anteriores, ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** nuevamente minimizó la pandemia de **Covid-19**, mientras los expertos alertan de un repunte de casos. Parece que la **Secretaría de Salud** no le informa que el país está muy cerca de 4 millones de contagios y que, de acuerdo con actas de defunción, ya son más de 450 mil los que han perdido la vida por este virus. Algunos ya se preguntan si buscan ocultar el impacto del manejo de la **pandemia** o dar esperanza de que esta crisis sanitaria ya terminará. ¿Será?

Dispara acusaciones

El líder de los senadores del PAN, **Julen Rementería**, externó su extrañeza por la ausencia de protestas y saqueos en el país, ante lo que calificó como el cuarto “gasolinazo” de la administración del presidente **López Obrador** y se atrevió a asegurar que el “ala criminal de Morena”, fue la que durante años saqueó y vandalizó negocios para enardecer el país con la excusa de los gasolinazos. Y dijo que ahora no hay saqueos, “porque esos criminales son los que gobiernan”... no cabe duda que se lleva pesado. ¿Será?

Las clases continúan

Nos comentan que mientras el **semáforo epidemiológico** siga en verde y los contagios no se disparen de forma alarmante, la **Facultad de Derecho** de la **UNAM** busca posibilidades para que los alumnos continúen con su formación profesional de manera segura; en este momento tiene programado abrir la mitad de sus grupos en forma presencial y la otra mitad en línea. **Los alumnos** podrán escoger en qué modalidad prefieren cursar el semestre y en esa se inscribirán; sin duda una forma de lograr **sana distancia** en las instalaciones de la Facultad... ojalá y en otras escuelas y facultades tomen medidas similares. ¿Será?



COLABORADOR
INVITADO**Alejandro Armenta**

Senador de la República

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx[@armentaconmigo](#)

El INE y la revocación de mandato: las reasignaciones presupuestales desde el Poder Legislativo

La Cámara de Diputados, de acuerdo con el artículo 74 constitucional, tiene la facultad exclusiva de aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, los legisladores llevan a cabo un análisis exhaustivo cada año y con base en ello realizan modificaciones que consideran necesarias a la propuesta del Ejecutivo federal.

Cada año se realizan modificaciones presupuestales en la Cámara de Diputados, algunas de ellas reciben más atención que otras; gracias a la alternancia en el poder, se materializó en 2004 la posibilidad de que el Legislativo tuviera la facultad no solo de discutir y aprobar el Presupuesto federal, sino de realizar modificaciones.

Durante los últimos años, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha impulsado llevar una vida pública con austeridad, al eliminar los privilegios de la alta burocracia y los gastos superfluos del gobierno, redirigiendo esos recursos al desarrollo del país.

En el Senado de la República también hemos tomado importantes medidas de austeridad, desde septiembre de 2018 se eliminaron diversos privilegios que fueron creciendo en los gobiernos anteriores, como los seguros de gastos médicos mayores, el pago de telefonía celular y mantenimiento de vehículos, además de bonos y compensaciones; también se redujeron los gastos operativos para que los recursos sean destinados a quienes más lo

necesitan.

Desafortunadamente, y a tres años de iniciar la Cuarta Transformación, algunas instituciones públicas no han adoptado la austeridad republicana para realizar sus actividades públicas, resistiéndose al cambio y recurriendo a amparos judiciales para no reducir sus sueldos, ni ver disminuidos sus privilegios.

En el Presupuesto para el ejercicio 2022, la Cámara de Diputados aprobó la reasignación de 8 mil 38 millones de pesos, que fueron destinados principalmente a la adquisición de fertilizantes, a la pensión para el bienestar de personas con discapacidad permanente y a la compra de vacunas contra el Covid-19. Para ello, los legisladores aprobaron recortes en el pre-

supuesto del INE por 4 mil 913 millones de pesos y de 2 mil 935 millones de pesos en el Consejo de la Judicatura Federal.

Sin embargo, el consejero presidente del INE se pronunció en contra de la decisión de la Cámara de Diputados, y amagó desde el inicio con no realizar la consulta de revocación de mandato recientemente aprobada por el Poder Legislativo y propuesta por el presidente de la República; además el Instituto recurrió a la Suprema Corte de Justicia de la Federación para impugnar el recorte presupuestal, pero la semana pasada el máximo tribunal le ordenó por segunda ocasión que organice la revocación de mandato con los recursos con los que cuenta.



Las senadoras y los senadores de Morena coincidimos con las declaraciones del Dr. Ricardo Monreal para privilegiar el diálogo entre el INE y el gobierno federal; además conminamos al Instituto Nacional Electoral a adoptar las medidas de austeridad que se han llevado a cabo en las dependencias gubernamentales, así como en los poderes Legislativo y Judicial; evitando gastos excesivos e innecesarios, disminuyendo los sueldos y privilegios de altos funcionarios, para así poder contar con los recursos que el propio Instituto considere necesarios para realizar la revocación de mandato, como lo ordena nuestra Constitución.

“... los legisladores aprobaron recortes en el presupuesto del INE por 4 mil 913 millones de pesos y de 2 mil 935 millones de pesos en el Consejo de la Judicatura Federal”

“La Cámara de Diputados aprobó la reasignación de 8 mil 38 mdp que fueron destinados principalmente (...) a la compra de vacunas contra el Covid-19”



#REVOCACIÓNDEMANDATO

Se instalará sólo 37% de casillas: INE

EL RECURSO POR 1.5 MIL MDP ALCANZA PARA COLOCAR

ENTRE 50 Y 60 MIL CASILLAS, SEGÚN LOS CÁLCULOS DEL ÓRGANO ELECTORAL. VALIDACIÓN DE FIRMAS VA EN 57%

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, señaló que con el presupuesto de mil 503 millones de pesos que logró reunir el órgano electoral para la eventual consulta de revocación de mandato, sólo se podrán instalar entre 50 y 60 mil casillas de las 161 mil que establece la ley, es decir, 37.27 por ciento del total.

"Hoy estimamos que con mil 503 millones de pesos, la consulta tendría entre 50 y 60 mil casillas y, aunque la ley dice otra cosa, a lo imposible nadie está obligado, y el INE ha intentado recurrir a todos los recursos legales y todo lo que está a su disposición para hacerlo", señaló el consejero presidente en una entrevista radiofónica difundida a través de la cuenta oficial del Instituto.

de la cuenta oficial del Instituto.

El consejero presidente insistió en su llamado a la Fiscalía General de la República (FGR) a que informe públicamente que se desiste y cierre las carpetas de investigación contra los seis consejeros del INE y el secretario ejecutivo del Instituto.

"Dice ese señor (Sergio Gutiérrez Luna) que se desistió, no hay ningún documento, salvo sus tuits y publicaciones en redes sociales. Sería bueno saber si se desistió, pero aunque lo haya hecho, los delitos contra servidores públicos se siguen

de oficio, es decir, no elimina el hecho de que las investigaciones penales, que tomaron decisiones en el ámbito de sus atribuciones, sigan su cause".

En tanto, al corte del 2 de enero, el INE lleva un avance de 28.7 por ciento en la validación de los 11 millones 103 mil apoyos recibidos para la revocación de mandato. Al momento, 57.33 por ciento de las firmas, equivalentes a un millón 581 mil de las dos millones 758 mil que se requieren para solicitar la consulta, han pasado los controles de calidad, según el INE.

El órgano electoral también ha detectado 372 mil 666 irregularidades en los apoyos, entre duplicidad de firmas, ciudadanos fallecidos, sin firma, sin huella o sin la fotocopia de la credencial de elector. (1)

ASÍ VAN LAS CIFRAS

3.8

**MIL MDP SOLICITÓ EL
INE PARA REALIZAR
LA REVOCACIÓN.**

2.3 | MIL MDP ES EL BOQUETE DEL INSTITUTO.

10

DE ABRIL,
FECHA PARA
REALIZAR LA
CONSULTA DE
REVOCACIÓN
DE MANDATO



**... Y DEL
OTRO LADO**

• El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, afirmó que el presidente Lorenzo Córdova miente y se victimiza.

• El diputado presentó una denuncia penal el pasado 22 de diciembre en contra de seis consejeros electorales.

• La semana pasada, la Cámara de Diputados anunció que Gutiérrez Luna se desistió de la demanda penal ante la FGR.

FOTO: ESPECIAL



• **CONSULTA.** El presidente del INE, Lorenzo Córdova, informó de la actualización de las cifras para validar las rúbricas.

Se instalarán solo 37% de casillas INE

El derecho de autor

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

PROMOVENTES

Mujeres dominan en la recopilación de rúbricas

**Nayelli Luna Lindoro,
Graciela Ramírez y
Gabriela Jiménez
estuvieron en los
primeros lugares**

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gim.com.mx

De los primeros cinco lugares de apoyos para la revocación de mandato que promoventes entregaron al INE por medio de la aplicación celular, tres son mujeres cuyos apoyos válidos sumaron 346 mil 561.

El último reporte de la aplicación celular, del 25 de diciembre, señala que, en total, por esa vía, se registraron 1 millón 80 mil 898 apoyos encontrados en el Listado Nominal.

Los promoventes que más apoyos enviaron fueron Dirce Nayelli Luna Lindoro, con 175 mil 40 registros encontrados preliminarmente en el listado nominal, de la organización Que siga el presidente, en segundo lugar, Graciela Ramírez Hernández, con 108 mil 876 apoyos, y en tercer sitio Jair Muñoz Urbina, con 66 mil 1 apoyos.

En cuarto lugar, de la organización Que siga la democracia, encabezada por Gabriela Jiménez, 62 mil 645 firmas en listado nominal, y en quinto, Francisco Facio Moctezuma, con 46 mil 941 registros preliminarmente válidos.

Hasta el momento, el INE no ha entregado reportes detallados por promovente, de los formatos en papel que organizaciones y ciudadanos entregaron en 3 mil cajas.

PROMOTORES EN DETALLE

En primer lugar, según el número de apoyos encontrados en la Lista Nominal, está

Dirce Nalley Luna Lindoro, quien encabeza la organización Que Siga el Presidente, entregó 228 mil 636 firmas de las cuales fueron encontradas en listado 175 mil 40; entregó 12 mil 910 que estaban duplicadas; mil 365 en el Padrón Electoral pero no en la Lista Nominal; 2 mil 823 datos de baja, 2 mil 253 datos no encontrados; con inconsistencias, 27 mil 335, 80 en procesamiento, 6 mil 827 en mesa de control, inscribió a 3 mil 611 auxiliares, 2 mil 125 enviaron apoyos.

En segundo lugar está Graciela Ramírez Hernández, quien envió 133 mil 139 apoyos, de los cuales 108 mil 876 se encontraron en la Lista Nominal, 5 mil 984 fueron duplicados en sus mismos registros, en el Padrón Electoral 879 apoyos que no estaban en la Lista Nominal, mil 590 credenciales dadas de baja, mil 552 apoyos con datos no encontrados, 13 mil 669 con inconsistencias, 41 en procesamiento, 548 en mesa de control, inscribió a 2 mil 64 auxiliares, mil 379 estuvieron activos enviando apoyos.

En tercer lugar, Jair Muñoz Urbina, quien envió 87 mil 695, de los cuales 66 mil 1 estaban en la Lista Nominal, 7 mil 98 duplicados en sus mismos registros, en el Padrón Electoral 423 que no estaban en Listado Nominal, datos de baja mil 56, datos no encontrados 898; con inconsistencias 12 mil 102, en procesamiento 10 registro, 107 en mesa de control, 858 auxiliares registrados, pero realmente activos fueron 677.

En cuarto lugar, Gabrie-

la Georgina Jiménez Godoy, quien encabeza a la organización Que Siga la Democracia, envió 75 mil 187 firmas de las cuales, 62 mil 645 se encontraron en la Lista Nominal, mil 525 fueron duplicados en sus mismos registros, 521 sólo en el Padrón Electoral, estaban dadas de baja 625, con inconsistencias 8 mil 585, en procesamiento 5, en mesa de control 656, e inscribió a 18 mil 773 auxiliares pero sólo mil 89 enviaron apoyos.

Esta organización aseguró que había entregado alrededor de 9 millones de formatos impresos de apoyos ciudadanos.

Por último, Francisco Facio Moctezuma, quien envió 60 mil 170, de las cuales 46 mil 941 sí se encontraron en la Lista Nominal, duplicados entre sus mismos registros tuvo 3 mil 235 apoyos, ni 371 en el Padrón Electoral pero no en el Listado 893 bajas, 596 datos no encontrados, 8 mil 41 con inconsistencias, 10 en procesamiento, 83 registros en mesa de control, 396 auxiliares registrados pero en activo 341.



346**MIL**

apoyos validados al 25 de diciembre habían sido entregados por mujeres, según datos del INE.

228**MIL**

firmas fueron entregadas por Dirce Nalley Luna Lindoro, la mujer con más firmas entregadas.



Foto: Cuartoscuro

Las diferentes organizaciones entregaron 11 millones de firmas al INE para su validación.



EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO

La resiliencia del CIDE

Los ataques del gobierno de la 4T y, en especial, los del presidente de la República en contra de las Instituciones de Educación Superior y de los institutos de investigación de gran prestigio —como son los casos de la UNAM, el ITAM y el CIDE— a quienes se les ha acusado de conservadores y neoliberales, así como de incumplir con su obligación social de apoyar a los más desprotegidos, ha impactado a la comunidad académica del país que ha atestiguado, además, la persecución criminal de científicos, exadministradores del Conacyt y del Foro Consultivo para la Ciencia y la Tecnología. El caso más reciente y comentado en las redes sociales es la imposición del nuevo director del CIDE, que la comunidad estudiantil y académica rechazó desde un principio, tanto porque en la consulta institucional no fue favorecido, como por el proceso desaseado y opaco en el que la directora del Conacyt lo impuso.

Ante esta situación, los estudiantes del CIDE y algunos académicos, entre los que destaca el Dr. Jean Meyer, decidieron protestar públicamente, rechazando el nombramiento del nuevo director y solicitando un diálogo con la Dra. Alvarez Buylla para que se respete la libertad de cátedra y de investigación. Ante la negativa de la directora de Conacyt de tener un diálogo abierto y público, los estudiantes del CIDE decidieron irse a huelga, realizar marchas y tomar simbólicamente las instalaciones de la institución; comportamiento que se puede considerar de resiliencia social.

El concepto de resiliencia se aplica en distintos ámbitos. En el caso de las ciencias de los materiales, significa la capacidad de un material para absorber energía cuando se le deforma, volviendo a su estado original al liberarla; en el caso de la ingeniería, es la capacidad de las edifi-

caciones y estructuras de absorber cargas físicas sin llegar a colapsarse; en computación, es la capacidad de las redes digitales de mantener un servicio a pesar de sus fallas; en la ecología, alude a la capacidad de los ecosistemas de recuperarse de las perturbaciones ambientales. El concepto también se utiliza en las ciencias sociales, en la psicología y en la educación para indicar la capacidad de las personas y de grupos de individuos de sobreponerse a condiciones económicas, biológicas o sociales adversas.

La respuesta resiliente de los estudiantes y académicos del CIDE ha sido apoyada por algunas instituciones educativas y organizaciones civiles nacionales y extranjeras. Sin embargo, éstas han sido tímidas y de poco peso social; tal es el caso del comunicado del Consejo Universitario de la UNAM que, llama, neutralmente, a resolver el problema. Posiblemente, les parezca muy poco la causa de los 500 estudiantes y 100 docentes y mucho el riesgo que representaría dar un apoyo abierto a la causa del CIDE. La condición humana, de velar primero por uno mismo, pesa mucho cuando existe la amenaza real de que el gobierno tome represalias severas contra quienes se oponen a su manera de ver el mundo. La acusación penal de los 31 científicos del Conacyt (vigente) y de los seis consejeros del INE que votaron a favor de interrumpir los preparativos de la consulta de "revocación" de mandato (suspendida), representan dos buenos ejemplos del riesgo que corren quienes opinan diferente a la 4T y al presidente.

Ante esta situación, es una obligación ciudadana apoyar abiertamente la causa de la comunidad del CIDE, que se resiste a claudicar, aunque esté sola y tenga poca fuerza. La batalla que libra se parece a la de David

y Goliat: la gran fuerza de un Estado contra la debilidad de un puñado de estudiantes y docentes. Sin embargo, el resultado de esta batalla es de pronóstico reservado. No siempre el más fuerte es el que vence, sino el más astuto; en este caso, el que gane la narrativa de la opinión pública, al demostrar que le asiste la razón.

No me deja de preocupar el apoyo tímido o nulo al CIDE de las comunidades de estudiantes y de académicos de instituciones nacionales. Entiendo muy bien (aunque no la justifico) el miedo de sus autoridades por ejercer su opinión. Algo similar pasó cuando, por decisión presidencial, se abrogó la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y con ello al Instituto, que tanto bien le había hecho a la educación del país. Ninguna institución de prestigio ni organismo autónomo se dignó (o se atrevió) a dar la cara para defender al INEE. Ahora vemos que otros institutos autónomos, de investigación y de cultura están en la palestra.

Para que no se repita esta triste historia, #YODEFIENDOALCIDE y me pongo del lado de su comunidad estudiantil y académica. Ojalá, muchos más lo hicieran, así se ganaría la narrativa pública y se dejaría un antecedente más de la fuerza que puede tener la resiliencia social en nuestro país. ●

**Presidente de Métrica Educativa, A.C.
Twitter: @EduardoBackhoff**

La batalla que libra se parece a la de David y Goliat: la gran fuerza de un Estado contra la debilidad de un puñado de estudiantes y docentes.



Impiden partidos a mujeres votar en Guerrero

JESÚS GUERRERC

CHILPANCINGO.- Bajo el argumento de que es una tradición marcada por usos y costumbres, autoridades y dirigentes del PRI y Morena de la comunidad guerrerense de Ocotequila, del municipio de Copanatoyac, impidieron que las mujeres emitieran su voto para elegir a su comisario.

Un grupo de nueve mujeres se presentó el domingo en la comisaría para votar por una de las dos planillas, pero les informaron que no podían participar en la elección realizada en esa localidad de la región de la Montaña de Guerrero.

“Nos dijeron que solamente los hombres pueden ejercer su voto”, señala en un video Antonia Ramírez, habitante de esta comunidad y actual consejera de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), en Guerrero.

“Aquí, desde hace tiempo, reciben una humillación, nos rechazan porque somos mujeres; yo creo que los hombres nos deberían de respetar porque ellos vienen de una mujer no de algún animal”, expresó una vecina que llegó a la comisaría para votar y se lo impidieron.

“Una mujer, de alguna manera u otra, tiene que exigir sus derechos”.

Ramírez dijo que la convocatoria para elegir al comisario no especifica que una mujer no puede ejercer el derecho al voto.

“Nosotros vinimos a ejercer nuestro voto, pero aquí nos dicen que porque no se programó antes una reunión con el comisario y que no se conocía lo de la convocatoria”, acusó.

La indígena aseveró que otras mujeres expresaron su deseo de acudir a votar en los comicios para comisario, pero decidieron no acompañar al grupo por temor a que después les hicieran burla en la comunidad.

En un documento, las inconformes denunciaron que dirigentes del PRI y Morena les dijeron que no podían votar por la simple razón de ser mujeres y porque las costumbres tampoco se los permiten.

La declaración fue firmada por María Antonia Ramírez Marcelino, Inés Salazar Espinoza, María Ana Salazar Espinoza, Isaura Espinoza, Magdalena García, María de Jesús Ramírez y Laura Marcelino Pantoja.

El escrito fue anexado en los asuntos de incidencias registradas durante la votación para la elección de comisario en esta comunidad guerrerense.

Ramírez señaló además que en su comunidad nunca han dejado que las mujeres voten en la elección a comisario.

Indicó que cuando se les dijo que no podían votar, ellas dieron como respuesta que el sufragio es un derecho que tienen los hombres y las mujeres como lo marca la Constitución.





EFE/REFORMA

■ Un grupo de mujeres de Copanatoyac se inconformó porque los hombres les impidieron votar en una elección de comisario.



No suelta Morena a INE; le pide sesionar por devolución

POR LILLIAN REYES

El líder de Morena, Mario Delgado, pidió al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sesionar para que acepte la devolución de 547 millones 726 mil pesos para alcanzar los 800 millones a los que el partido se comprometió a entregar para contribuir con la compra de vacunas para el COVID 19 y con ello, los consejeros demuestren que están del lado del pueblo de México.

En este sentido, y tras el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que resolvió que el Consejo General del INE es el único encargado de determinar si un partido político puede o no devolver parte de su financiamiento público, Delgado destacó que negarle a Morena la posibilidad de devolver parte de sus prerrogativas sería negarle a las y los mexicanos la posibilidad de tener acceso a un sistema de salud digno, ya que no existe impedimento legal para no aceptar la devolución.

“La resolución del Tribunal Electoral es clara, el Consejo General del INE es quien tiene la última palabra sobre si acepta o no que nuestro partido devuelva parte de su financiamiento público. Hacemos un llamado a los consejeros a que dejen los pretextos burocráticos, es absurdo que no quieran aceptar la devolución cuando no hay ninguna disposición de ley que impida que un partido reintegre recursos. Los invitamos a tomar una decisión pensando en la salud de las y los mexicanos”, sostuvo.

De igual forma, señaló que el 2021 fue un año difícil para la economía mexicana y para las finanzas públicas del Gobierno Federal, el cual ha hecho un desembolso extraordinario para vacunar, hasta el día de hoy, al 88 por ciento de las personas mayores de 18 años. Razón por la que, dijo, Morena -atendiendo al principio de no utilizar los recursos públicos en lujos y privilegios- busca contribuir con lo que pueda para garantizar la salud del pueblo de México.





Foto: Cortesía: @mario_delgado

Mario Delgado. La resolución del Tribunal Electoral es clara, el Consejo General del INE es quien tiene la última palabra sobre si acepta o no la devolución.



#POLÍTICA
CONFIDENCIAL

- **José Manuel del Río**, detenido en Veracruz, tendrá un avance de su caso mañana, pero desde el Senado, donde la Comisión Especial creada para resolver casos de presos políticos por el gobierno a cargo de Cuitláhuac García, sesionará. De adelanto se dicen muchas cosas sobre su primera sesión...
- **INE** podría acceder al dinero que necesita en breve, pues la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados fue convocada a sesión este viernes. Aunque la orden del día no es clara todavía, existe la posibilidad de que uno de los temas a abordar sea la asignación de más recursos al Instituto, con el fin de que realice la revocación de mandato.
- **Arturo Zaldívar** leyó los mensajes de humo y salió a la defensa del Poder Judicial, asegurando que será este 2022 el año del "sí", cuando por fin resuelvan los pendientes que tanto le preocupan a la 4T. La pregunta ahora es si lo harán en breve o se tomarán su tiempo, hay cosas que caducan, como el tema de la Guardia Nacional...
- **ENAH** se sumó a la lista de instituciones acosadas por la 4T, no sólo con recursos, sino a nivel político. Ante ello, sus integrantes (docentes, trabajadores y alumnos) ya se organizan para protestar al respecto. Mientras, los alumnos convocaron a una movilización el miércoles, nos dicen que el sindicato podría desatar sus problemas este mismo martes, pues se reunirán para delinejar acciones legales contra el INAH.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.



**AVANZA A 57% VALIDACIÓN DE FIRMAS;
QUEDAN 6 MILLONES POR VERIFICAR**

Revocación. El INE ha validado, de manera preliminar, 57 por ciento de las firmas necesarias para la revocación de mandato, de acuerdo con el corte del 2 de enero. Del total de 1 millón 580 mil 363 firmas, 463 mil 567 corresponden a firmas en formato impreso; el resto es en digital.

